



Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614



COMISION
ORGANIZADORA

Año de la Unión, la Paz y
el Desarrollo"

ACTA N° 21 - 2023- UNIFSLB-CO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE
BAGUA
(martes 16 de mayo de 2023)

En la Ciudad de Bagua, siendo las 16:00 horas del día martes 16 de mayo de 2023, se reunieron en las instalaciones de la presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, los integrantes de dicha comisión, bajo la presencia del **Dr. Guillermo Vargas Quispe**- Presidente de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB, **Dr. Marcelino Jorge Aranibar Aranibar**- Vicepresidente Académico(e) y el **Dr. Marcelino Jorge Aranibar Aranibar**- Vicepresidente de Investigación, y el Abg. Erwin Rommel Coronel Ugaz - Secretario General (e) de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

El Presidente de la Comisión Organizadora, declaró abierta la sesión extraordinaria con el quorum de reglamento; a fin de tratar lo siguiente:

AGENDA:

1. Oficio N°099-2023-UNIFSLB-CO/VPI emitido por el Vicepresidente de Investigación, en el cual devuelve los actuados para el archivo definitivo en Secretaria General.
2. Oficio N°106-2023UNIFSLB-CO/VPI emitido por el Vicepresidente de Investigación en el cual solicita aprobar las Normas del Proceso de Publicación para la Revista de Investigación Científica DÉKAU PERÚ (DEKAPE).
3. Informe N°0100-2023-UNIFSLB-PCO/OTI emitido por el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información en el cual remite el Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos 2023.
4. Oficio N°289-2023-UNIFSLB-CO/VPA emitido por el Vicepresidente Académico en el cual solicita la aprobación de la Carga Horaria de Docentes del Semestre Académico 2023-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.
5. Memorándum N°0115-2023-UNIFSLB-CO/P emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora en el cual solicita dar por concluida la Designación del Jefe de Abastecimiento
6. Memorándum N°0116-2023-UNIFSLB-CO/P emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora en el cual solicita dar por concluida la Designación del Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones.
7. Oficio N°116-2023-UNIFSLB-CO/VPI emitido por el Vicepresidente de Investigación en el cual solicita la aprobación de la Aplicación del Examen de Suficiencia y Descuento de Pago.
8. Oficio N°114-2023-UNIFSLB-CO/VPI emitido por el Vicepresidente de Investigación en el cual solicita la aprobación del Diplomado denominado Herramientas en la Investigación Científica

ORDEN DEL DÍA:

1. Oficio N°099-2023-UNIFSLB-CO/VPI emitido por el Vicepresidente de Investigación.

Archivo definitivo.





Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unión, la Paz y
el Desarrollo"

Los miembros de la Comisión Organizadora después de un amplio debate, por **UNANIMIDAD**

ACUERDAN que el Oficio N°099-2023-UNIFSLB-CO/VPI se archive definitivamente.

2. Oficio N°106-2023UNIFSLB-CO/VPI emitido por el Vicepresidente de Investigación

Aprobar las Normas del Proceso de Publicación para la Revista de Investigación Científica DEKAU PERÚ (DEKAPE).

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, hace uso de la palabra manifestando que es de gran importancia que se aprueben las normas del Proceso de Publicación para la Revista de Investigación Científica DEKAU PERÚ (DEKAPE), de tal manera que al momento de publicar los proyectos de investigación se siga dicha normativa.

El Vicepresidente Académico Dr. Jorge Luis Yangali Vargas manifiesta que con la aprobación de las normas para el proceso de publicación para la Revista de Investigación Científica, no habrá retrasos al momento de la publicación de las investigaciones en la Revista.

El Vicepresidente de Investigación Dr. Marcelino Aranibar Aranibar, señala que debe aprobarse las normas del proceso de Publicación para la Revista Científica DEKAU PERU de tal manera que los proyectos de investigación sean publicados de acuerdo a la normativa.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD: ACUERDAN**

APROBAR: Las Normas del Proceso de Publicación para la Revista de Investigación Científica DEKAU PERÚ (DEKAPE)

Informe N°0100-2023-UNIFSLB-PCO/OTI emitido por el Jefe de la Oficina de Tecnologías

Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos 2023.

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, manifiesta que es primordial tener un plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos de tal manera que se cuide los ambientes de las instalaciones de la UNIFSLB.

El Vicepresidente Académico Dr. Jorge Luis Yangali Vargas, indica que con la aprobación del Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos se va a contribuir a tener menos contaminación en la UNIFSLB, ya que esos residuos son contaminantes y peligrosos.

El Vicepresidente de Investigación Dr. Marcelino Aranibar Aranibar, concuerda con lo mencionado por el Presidente, el cual va a ayudar a disminuir los riesgos ambientales y la salud de los alumnos y del personal administrativo que laboran en la UNIFSLB.

Después de un amplio debate el pleno de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD: ACUERDAN**



Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unión, la Paz y
el Desarrollo"

APROBAR: Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos 2023



4. Oficio N°289-2023-UNIFSLB-CO/VPA emitido por el Vicepresidente Académico

Carga Horaria de Docentes del Semestre 2023-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.

El vicepresidente Académico Dr. Jorge Yangali Vargas, hace uso de la palabra mencionando que debe aprobarse la carga horaria, de tal manera que los docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil se distribuyan en diferentes horarios con las diferentes materias.

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, señala que habiéndose iniciado el Semestre Académico 2023-I los docentes deben tener su carga horaria de acuerdo a su tiempo y la materia para que evite alguna disconformidad

El Vicepresidente de Investigación Dr. Marcelino Aranibar Aranibar, indica que hay docentes que no están de acuerdo con la carga horaria por lo que es importante para que algunos docentes están dictando materias que no les corresponden

Después de un amplio debate los integrantes de la Comisión Organizadora, por

**UNANIMIDAD
ACUERDAN**

APROBAR la Carga Horaria de Docentes del Semestre 2023-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil

5. Memorándum N°0115-2023-UNIFSLB-CO/P emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora

Dar por concluida la Designación del Jefe de Abastecimiento.

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, hace uso de la palabra señalando que debe darse por concluida la designación del Lic. Vega Suarez Darwihn, el cual presento su carta de renuncia por razones personales y laborales, agradeciendo por la oportunidad brindada en la presente institución.

El Vicepresidente Académico Dr. Jorge Yangali Vargas, está de acuerdo que se dé por concluida la designación del Jefe de Abastecimiento, el mismo que presento su carta de renuncia por razones personales y laborales, por lo que se le agradece por el tiempo laborado en la Unidad de Abastecimiento de la UNIFSLB.

El Vicepresidente de Investigación Dr. Marcelino Aranibar Aranibar, concuerda que por el motivo de la renuncia del Lic. Vega Suarez Darwihn se debe aprobar dar por concluida su designación.

Después de un amplio debate los integrantes de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD**





Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unión, la Paz y
el Desarrollo"

ACUERDAN

ACEPTAR la renuncia presentada por el Lic. Vega Suarez Darwihn como Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la UNIFSLB.

6. Memorándum N°0116-2023-UNIFSLB-CO/P emitido por el Presidente de la Comisión Organizadora.

Dar por concluida la Designación del Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones

El Presidente de la Comisión Organizadora Guillermo Vargas Quispe, señala que se debe dar por concluido la Designación del Arq. Robert Charlton Chávez Torres como Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, asimismo agradecerle por el tiempo laborado en esta institución y por los avances logrados en los proyectos de obras a su cargo.

El Vicepresidente Académico Dr. Jorge Yangali Vargas, concuerda que debe darse por concluida la designación del Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones por razones sumamente laborales.

El Vicepresidente de Investigación Dr. Jorge Aranibar Aranibar, indica que el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones ha hecho una gran labor en esta institución sin embargo por razones internas se debe dar por concluida su designación.

Después de un amplio debate los integrantes de la Comisión Organizadora

UNANIMIDAD

ACUERDAN

DAR POR CONCLUIDA la Designación del Arq. Robert Charlton Chávez Torres como Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, la misma que será efectiva el 22 de mayo del presente año.

Oficio N°116-2023-UNIFSLB emitido por el Vicepresidente de Investigación.

Aprobación de la Aplicación del Examen de Suficiencia y Descuento de Pago.

Después de un amplio debate los integrantes de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD**

ACUERDAN

DERIVAR a la Oficina de Asesoría Legal para que se emita un informe legal correspondiente.

Oficio N°114-2023-UNIFSLB-COVPI emitido por el Vicepresidente de Investigación.

Aprobación del Diplomado denominado "Herramientas en la Investigación Científica"

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Guillermo Vargas Quispe, hace uso de la palabra indicando que el Diplomado "Herramientas en la Investigación Científica" sirve de gran aportación a los estudiantes de la UNIFSLB por el contenido a tratar.



Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unión, la Paz y
el Desarrollo"

El Vicepresidente Académico Dr. Jorge Yangali Vargas, señala que una vez leído y revisado el Diplomado, este debe ser aprobado ya que en el contenido se puede verificar la exhaustiva investigación a través de diferentes instrumentos como son libros, revistas, entre otros.

El Vicepresidente de Investigación Dr. Jorge Aranibar Aranibar, indica que esta de acuerdo con la aprobación del diplomado el cual va a ser dirigido para toda la comunidad estudiantil.

Después de un amplio debate los integrantes de la Comisión Organizadora, por

UNANIMIDAD

ACUERDAN

APROBAR el Diplomado denominado "Herramientas en la Investigación Científica".

Siendo las 18:30 horas del día 16 de mayo de 2023, el señor Presidente de la Comisión Organizadora, al no existir más puntos que tratar en la agenda de hoy, da por concluida la presente sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA
Dr. GUILLERMO VARGAS QUISPE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA
Dr. JORGE LUIS YANGALI VARGAS
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA
Dr. MARCELINO JORGE ARANIBAR ARANIBAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUIA" DE BAGUA
Abog. Coronel Ugaz Erwin Rommel
SECRETARIO GENERAL (E)
CAL. N° 5777